

PROYECTO DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA
DESIGNACIÓN DE DIRECTOR/A DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA “LUIS SPOTA
SAAVEDRA”, PARA EL PERIODO 2025-2029.

NOMBRE DEL PROYECTO:

RE-HABITAR LA ESCUELA: UNA PROPUESTA INTEGRADORA PARA CONSTRUIR
COMUNIDAD.

PRESENTA: PROFESORA CAROLINA MARÍA LUISA HERNÁNDEZ ESQUIVEL.

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE JUNIO DE 2025.

RE-HABITAR LA ESCUELA: Una propuesta integradora para construir comunidad.

*“La educación no cambia al mundo,
cambia las personas que van a cambiar el mundo”*

Paulo Freire.¹

Presentación

Soy orgullosamente Cedartiana o Cedartista. Pisé por primera vez el Cedart Luis Spota Saavedra en 1985; Así como el terremoto de ese año sacudió a la ciudad, así mi corazón se sacudió al ser aceptada para estudiar en el Cedart. Recuerdo con alegría esa etapa de mi vida que sembró en mí, la vocación de ser actriz. Agradecida por las herramientas adquiridas durante mi iniciación artística, continué mis estudios en la Escuela Nacional de Arte Teatral, (ENAT) 1988-1994. Después de ahí –y como nos sucede a muchos- me integré al campo de la docencia; y en 1999 regresé al Cedart Luis Spota Saavedra, pero ahora como docente. Mis dos hijos también son egresados de la misma Institución siendo ahora dos artistas exitosos, cada uno en su rama. Han pasado casi 40 años en los que he desempeñado diferentes roles en la vida de la escuela: alumna, madre y docente.

El transitar por estos tres aspectos, me ha sensibilizado en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por las que atraviesa nuestra comunidad. Como alumna, viví una de las épocas más hermosas y de mayor aprendizaje. Estudié el bachillerato en una escuela increíble habitada por estudiantes creativos, con muchos sueños que realizar y acompañados de mentores que nos apoyaban y creían en nuestras habilidades. Como madre, viví dos etapas del Cedart, 2007-2010 y 2016-2019, fui testigo del gran crecimiento y aprendizaje de mis hijos, que al igual que yo, formaron parte de una comunidad creativa y crítica, guiados por docentes comprometidos en sus procesos formativos. Y como docente durante 26 años, he acompañado a muchas alumnas y alumnos en su andar por la Institución, quienes ahora son profesionales exitosos, que reconocen al Cedart como un lugar de aprendizajes múltiples y valoran a sus mentores como pilares en su educación.

Desde 1985, pertenezco a una Comunidad que los Cedartianos del Luis Spota y de todo el país nos sentimos orgullosos de formar parte, que nos reconocemos afortunados de haber cursado nuestro bachillerato en un modelo educativo innovador, humanista y de sólida formación académica y artística.

En estos años, también he vivido la transformación del Centro. El 2020 marca un parteaguas en la vida del Cedart. Primeramente, ese 8M en que las alumnas [sólo de esa generación y sólo a algunos maestros] se atreven, por primera vez, a alzar la voz y denunciar en un tendadero los acosos sexuales y violencia de género que sufrían en la escuela por parte de miembros del profesorado y de compañeros; una exposición vergonzosa e indigna de la realidad que sufrían las alumnas; Ante esta situación, las profesoras del Centro nos pronunciamos en rechazo a todo tipo de violencia hacia las

¹ Freire Paulo, Pedagogía del Oprimido, Siglo XXI Editores, 1970

mujeres en el Cedart Luis Spota Saavedra; así como al compromiso y la convicción como mujeres docentes de trabajar en nuestros espacios escolares con perspectiva de género y por una Escuela Libre de Violencia. De ahí que algunas profesoras de las áreas de Danza, Teatro, Música y Sociales, nos reunimos y decidimos crear colaborativamente, el Proyecto transdisciplinario de reflexión y acción en torno a la violencia, la educación artística, la perspectiva de género y la acción social “Arte, Género y Violencia”; En donde, a partir de una red de profesionales de distintos campos del conocimiento, tanto de las artes como de las ciencias sociales y las humanidades, se han realizado de forma extraúlica desde el 2020 y hasta la fecha, conferencias, conversatorios, talleres y presentaciones artísticas dirigidas al estudiantado y a la comunidad, con el objetivo de crear espacios de difusión, análisis, diálogo y reflexión en torno a las violencias.

También ese 2020, sufrimos a nivel mundial ese terrible distanciamiento social que trajo consigo la Pandemia, en donde impactó negativamente y multidimensionalmente el desarrollo de las infancias, adolescencias y juventudes; la educación a distancia y el aislamiento, deterioró las experiencias sociales del estudiantado, el desarrollo del aprendizaje, el bienestar emocional, el arraigo y sentido de identidad, entre muchas otras cosas, siendo ésa una etapa que definitivamente provocó un cambio en la percepción de la comunidad del Cedart.

De la Pandemia al 2025, las y los docentes del Cedart, hemos enfrentado nuevos desafíos en la educación, por un lado, el rezago académico y de experiencias sociales que han presentado las últimas generaciones, el uso y abuso de las TICs, la falta de hábitos saludables, la sobreprotección o abandono de madres, padres o tutores, el aumento de estudiantes que presentan ansiedad, depresión y estrés, así como quienes utilizan la confrontación para relacionarse hacia sus profesores, adultos y sus iguales; Y por otro lado, en lo académico, la implementación de un Nuevo Modelo Educativo, que promueve nuevas formas de aprender desde la transversalidad, basado en paradigmas fundamentales los cuales tienen como uno de sus fines, construir un entorno educativo más justo y diverso, en el que se valore y respete la individualidad de la comunidad estudiantil.

Es indudable que las generaciones han cambiado; Nuestras alumnas, alumnos y alumnas actuales, son adolescentes y jóvenes que conocen sus Derechos y que alzan la voz, que exigen respeto a su individualidad, a sus gustos y preferencias, que requieren un espacio seguro y libre de violencia en donde sean capaces de expresarse libremente para explorar y desarrollar su creatividad.

La etapa de vida que atraviesan es crucial para su desarrollo, ya que marca un momento decisivo que impactará en su futuro. La toma de decisiones, como concluir su proceso educativo o abandonar el bachillerato, requiere de un acompañamiento continuo por parte de las y los adultos responsables, siendo el ámbito educativo un espacio privilegiado para contribuir a la formación de individuos que participen a generar un cambio positivo en la sociedad mexicana actual.

La UNESCO Reconoce que la educación, en todas sus formas y dimensiones, dentro y fuera de la escuela, configura la manera en que vemos el mundo y tratamos a los demás, y puede ser una vía para construir una paz duradera.

La actual situación de vulnerabilidad que presentan las adolescencias y juventudes en nuestro país, requiere de acciones comprometidas de toda la sociedad en su conjunto. La construcción de espacios sociales que realmente respondan a sus necesidades, nos reta a un cambio de paradigmas y formas de vincularnos, para construir relaciones nuevas y más equitativas, marcando esta

prioridad no como un resultado de la presión del mundo adulto o de los gobiernos, sino que es un elemento básico para la preservación y mejoramiento de nuestra sociedad. La escuela representa el espacio donde las, los, les adolescentes y jóvenes pasan el mayor tiempo de su vida cotidiana, siendo el único lugar para muchos en donde se relacionan con sus iguales y en donde se construyen relaciones que traspasan el ámbito escolar. En la escuela no solamente interactúan las y los docentes y alumnado, también se dan relaciones entre las y los docentes, entre estudiantes, entre docentes, directivos y personal administrativo técnico y manual, y se generan además, relaciones con las madres y padres. Las escuelas tienen un rol único para ayudar a cambiar los patrones de convivencia, para promover la horizontalidad, la inclusión social, la NO discriminación, el respeto mutuo y el reconocimiento de que todas, todos y todes formamos parte de una comunidad.

Y es sin duda alguna, el compromiso y la capacidad de resiliencia, una gran fortaleza del equipo humano que laboramos en el Centro, en donde cada parte, docentes, personal administrativo, técnico, manual, de apoyo, prefectura, psicopedagogía, biblioteca, contamos con las herramientas para volver a conformar las formas de enseñanza y de convivencia y transitar hacia una nueva práctica educativa de acuerdo a los retos que traen consigo las nuevas generaciones.

Porque así como he observado, a lo largo de mi estancia en el Cedart, como un testigo silencioso, malas prácticas docentes, así también he presenciado innumerables prácticas positivas entre profesoras/es y estudiantes, prácticas que van más allá de lo académico, prácticas que tienen que ver con una hermosa palabra: vocación.

A la par de mi labor docente y desde el 2003 dirijo la ONG Arte y Diversión Recórcholis Teatro A. C. en donde he diseñado, dirigido y operado 28 Programas socioeducativos exitosos, financiados por instituciones gubernamentales y fundaciones, dirigidos a comunidades escolares de nivel básico, medio y superior de todo el país, en donde el arte fue el medio para la Prevención a la violencia, la Equidad de género, la Cultura del Buen Trato, la Cultura de Paz y el Reconocimiento a la docencia.

Por lo anterior, estoy convencida de que la Perspectiva de Género, la Cultura del Buen Trato y la Cultura de Paz, como ejes transversales, serán fundamentales para recuperar el sentido de pertenencia y la cohesión dentro de nuestra comunidad educativa. Desde una propuesta integradora, que articula saberes, experiencias y voces diversas, es posible Re-habitar la escuela como un espacio seguro, participativo y corresponsable, donde estudiantes, docentes, personal administrativo, técnico, manual, de apoyo, personas colaboradoras, madres y padres se sientan valoradas y valorados. Estableciendo canales de comunicación abiertos y transparentes que promuevan la participación activa y el compromiso colectivo de quienes integramos la comunidad del Cedart Luis Spota Saavedra, reafirmando a la escuela como un espacio común que se construye desde, con y para todas las personas.

Este proyecto busca dar continuidad a las prácticas exitosas implementadas y abrir espacio para nuevas propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la vida académica y la convivencia en la comunidad educativa del Cedart Luis Spota Saavedra.

1. Resumen Ejecutivo

En el proyecto Re-habitar la escuela, se plantea una propuesta integradora que sitúa la Perspectiva de Género, la Cultura de Paz y la Cultura del Buen Trato como ejes transversales para la construcción de relaciones respetuosas, equitativas y colaborativas dentro de la comunidad educativa. Esta propuesta parte de la escuela como un espacio por transformar y resignificar colectivamente.

Como propuesta integradora, articula saberes, experiencias y voces diversas —estudiantes, docentes, personal administrativo, técnico, manual, de apoyo, madres, padres, tutores y personas colaboradoras— en un proceso de diálogo flexible y abierto. Se trata de fomentar la comunicación asertiva y el compromiso colectivo para reconfigurar la escuela como un espacio seguro donde cada persona se sienta escuchada y con posibilidad de participar activamente en la transformación de las dinámicas escolares.

La iniciativa pone énfasis en el bien común, en construir una comunidad cohesionada y participativa, reconociendo la diversidad de sus integrantes y promoviendo la equidad de género como pilar en las relaciones interpersonales. Además de la importancia de generar experiencias de aprendizaje transformadoras a partir del trabajo colaborativo que trasciendan los espacios académicos y fortalezcan el sentido de pertenencia al Cedart, apoyando, promoviendo y valorando las buenas prácticas de sus integrantes. Se pretende involucrar el acompañamiento activo de los adultos responsables, brindando a las, los, les estudiantes un ambiente de aprendizaje donde se priorice el bienestar emocional, el respeto mutuo y la confianza.

Asimismo, el proyecto establece la importancia de desbloquear canales de comunicación internos que faciliten la transparencia en la toma de decisiones que puedan impactar, de forma positiva o negativa, a cualquier miembro de la comunidad buscando implementar prácticas de diálogo respetuoso y claro, para transformar la convivencia y *re-habitar la escuela*.

Ámbitos prioritarios de acción del proyecto:

- Promoción de la Cultura de Paz y la Cultura del Buen Trato. Como ejes transversales en todas las interacciones y dinámicas de la comunidad, impulsando relaciones respetuosas, equitativas y armónicas entre los integrantes.
- Fomento de la comunicación asertiva.
- Generación de Proyectos colaborativos.
- Formación integral y acompañamiento
- Mantenimiento y adecuación de las instalaciones escolares.

2. Diagnóstico

Se realizó un diagnóstico participativo, aplicando como herramienta de medición, encuestas a una muestra representativa equivalente al 30% de cada uno de los sectores que conforman la comunidad escolar: estudiantes, docentes y personal administrativo, técnico, manual y de apoyo.

El diagnóstico tuvo como propósito identificar debilidades y áreas prioritarias de atención, así como reconocer las fortalezas para el desarrollo de estrategias. Los instrumentos aplicados incluyeron preguntas sobre aspectos fundamentales para la vida institucional como la calidad de la convivencia escolar, la salud mental y bienestar emocional del estudiantado, las condiciones del ambiente laboral, el nivel de reconocimiento profesional, la infraestructura y mantenimiento del plantel y la calidad del trato entre los distintos actores de la comunidad.

Este enfoque participativo permitió no sólo recoger información cuantitativa, sino también captar las percepciones, experiencias y necesidades expresadas por cada grupo de la comunidad.

Resultados del Diagnóstico

1. Salud Mental y Bienestar Emocional

Existe una preocupación generalizada sobre el bienestar emocional del estudiantado:

- El 75% de docentes reporta que las nuevas generaciones presentan altos niveles de estrés, ansiedad o depresión.
- El 93% de los docentes, nunca o casi nunca ha recibido información sobre la salud emocional o física de sus alumnos.
- El 100% considera que el plantel carece de personal capacitado para atender situaciones emocionales o psicopedagógicas.
- El 90% de estudiantes opina que el Departamento de Psicopedagogía no brinda un apoyo efectivo y el 10% desconoce su existencia.
- El 100% de estudiantes identifica la necesidad urgente de contar con un Departamento de Psicopedagogía funcional y empático.

2. Calidad Académica

- El 90% del alumnado considera que el personal docente cuenta con la preparación adecuada.
- El 75% opina que los egresados demuestran un buen nivel artístico y académico.
- Estos datos evidencian un reconocimiento al nivel profesional del cuerpo docente, a pesar de las dificultades señaladas en otros rubros.

3. Vinculación, Difusión y Matrícula

- El 70% del estudiantado considera insuficientes las oportunidades para difundir sus proyectos artísticos.
- Se observa una disminución significativa en la matrícula del primer semestre 2024–2025 (99 estudiantes), en comparación con ciclos anteriores (alrededor de 120), lo que apunta a una necesidad de fortalecer estrategias de visibilización y vinculación externa.

4. Trato y Convivencia Institucional

- El 50% del estudiantado percibe que las autoridades no ofrecen un trato justo o respetuoso.
- El 87.5% del estudiantado ha experimentado en alguna medida maltrato o situaciones de hostigamiento por parte de adultos.
- El 50% del personal docente y administrativo también señala deficiencias en el trato por parte de los directivos.
- Un 87.5% del personal administrativo considera que no existe un clima de confianza con las autoridades, y el 71.4% afirma que no se fomenta el buen trato dentro de la comunidad.

5. Comunicación Asertiva e Inclusión

- El 100% del personal administrativo considera que no se promueve la expresión de opiniones o iniciativas.
- Entre docentes, el 40% considera que las autoridades actúan de forma justa y transparente en la mayoría de los casos.
- El 52.5% de la población, indica que se fomenta un ambiente inclusivo sólo en ciertos momentos, sin que esto sea una dinámica constante.

6. Mantenimiento y Condiciones de Infraestructura

- El 87.5% de la comunidad encuestada coincide en la necesidad urgente de mejoras en mobiliario, equipamiento y mantenimiento general de las instalaciones.

7. Reconocimiento Institucional

- Sólo el 37.5% del personal docente se siente realmente reconocido.
- El 87.5% del personal administrativo expresa no sentirse valorado por su esfuerzo y logros.

8. Sentido de Pertenencia

A pesar de los problemas señalados, el sentido de pertenencia es elevado:

- El 87.5% del personal docente y administrativo manifiesta que le gusta trabajar en el CEDART.
- El 100% del personal administrativo se siente orgulloso de pertenecer a la comunidad.
- El 90% del estudiantado comparte este mismo sentimiento de orgullo de pertenencia.

Conclusión

El diagnóstico participativo muestra un Cedart con grandes fortalezas, respaldada por un equipo docente capacitado y una comunidad que manifiesta un elevado sentido de pertenencia. Sin embargo, también expone debilidades que requieren atención.

Entre los principales desafíos identificados se encuentran las deficiencias en la atención a la salud emocional del estudiantado, la necesidad de desbloquear los canales de comunicación, la falta de reconocimiento para el personal docente, administrativo, técnico, manual y personal de apoyo, el trato entre autoridades y comunidad escolar, así como el deterioro progresivo de la infraestructura y el equipamiento.

Estos resultados constituyen la necesidad de la implementación de un proyecto que no sólo busque resolver problemáticas puntuales, sino que fomente un ambiente de bienestar, confianza mutua, respeto y colaboración, fortaleciendo así la cohesión institucional, el desarrollo pleno de toda la comunidad del Cedart y Re-habitar la escuela.

a. Objetivos

Promoción de la Cultura de Paz y la Cultura del Buen Trato:

- Promover la Cultura de Paz y la Cultura del Buen Trato entre todos los integrantes de la comunidad con el fin de Re-habitar la escuela y generar un ambiente positivo, la resolución pacífica de los conflictos y mejorar la convivencia educativa.
- Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención, Canalización y Seguimiento de la Violencia de Género en las Escuelas del INBAL entre la comunidad educativa.
- Generar procesos de sensibilización mediante Campañas de prevención a la violencia por razones de género dirigidas a las personas que integran la comunidad escolar: personal directivo, docente, administrativo, estudiantes, madres, padres o tutores con el fin de la construcción de una educación artística libre de violencia y orientada por la cultura de paz.
- Promover, propiciar y apoyar iniciativas de sensibilización, información y prevención que vinculen las diferentes expresiones artísticas desde el enfoque del Artivismo.²

Fomento de la comunicación asertiva:

- Desarrollar estrategias para desbloquear canales de comunicación internos que favorezcan el diálogo abierto, claro y respetuoso, asegurando la transparencia en la toma de decisiones y fortaleciendo la confianza de la comunidad.

Generación de Proyectos Colaborativos:

- Fomentar y apoyar experiencias de aprendizaje transformadoras que trasciendan lo académico, reforzando el trabajo colegiado y transdisciplinario. Reconocer las buenas prácticas surgidas de los procesos académicos, fomentando la inclusión, una mejor convivencia escolar, la cohesión y el sentido de identidad.
- Creación del Área de Vinculación y Difusión: Generar estrategias con otras instancias estatales, nacionales e internacionales con el fin de la construcción de puentes colaborativos para la participación artística activa de las y los estudiantes del Cedart Luis Spota Saavedra. Así como la colaboración con Universidades y Escuelas Profesionales para convenios, posibilidad de becas o descuentos a los estudiantes que egresen del Cedart así como de integrar a jóvenes pasantes para que realicen su servicio social en el Centro y apoyen a las áreas que así lo requieran.

Formación integral y acompañamiento:

- Involucrar de manera activa a las personas adultas responsables en el proceso educativo para identificar y atender a estudiantes en situaciones que puedan poner en riesgo su permanencia en el Cedart, con el fin de desarrollar estrategias específicas destinadas a

3 Artivismo.- hibridación del arte y del activismo... la capacidad educativa de nuevas formas de compromiso social mediante la innovación y creación artística.// Artivismo: Un nuevo lenguaje educativo para la acción social transformadora Artivism: A new educative language for transformative social action ID Orcid Eva Aladro-Vico, Universidad Complutense de Madrid (España) ID Orcid Dimitrina Jivkova-Semova, Madrid (España) ID Orcid Olga Bailey, Nottingham (Reino Unido), Artículo, Revista Comunicar

reducir la reprobación y deserción escolar, promoviendo un ambiente de aprendizaje que priorice el bienestar emocional, el respeto mutuo y la confianza.

Mantenimiento y adecuación de las instalaciones escolares:

- Establecer mecanismos efectivos para el mantenimiento continuo de las instalaciones del plantel, con el propósito de garantizar condiciones óptimas para el uso de baños, salones y áreas comunes, en beneficio del estudiantado y de las personas que laboramos en la Institución.
- Adecuación de la terraza. Único espacio común del plantel que cumple funciones de convivencia, alimentación, tareas académicas, ensayos y presentaciones.
- Adecuar el salón de danza 4 para que sirva además, como un Espacio de Usos Múltiples, en dónde se puedan hacer presentaciones artísticas, conferencias, juntas con madres y padres, entre otros, con equipo de luces y sonido que funcionen, que sea cómodo y con ventilación para el estudiantado y para el público.
- Adecuar la Sala de Maestras y Maestros con la incorporación de equipo de cómputo y mobiliario adecuados, que sirva como un espacio digno y funcional que promueva la convivencia, el sentido de pertenencia y la cohesión del personal docente, propicio para el diálogo profesional, el intercambio de ideas y el acompañamiento mutuo.

b. Metas al corto, mediano y largo plazo.

Metas a Corto Plazo (0 a 6 meses)

- Espacios de diálogo con todas las personas que laboran en el Centro: Planta docente, Personal Administrativo, Técnico, Manual y de Apoyo; con el fin de socialización del proyecto, expresión de dudas, aportaciones y comentarios.
- Promover el arraigo, la cohesión, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo mediante formas de trato en lo cotidiano, pacíficas, respetuosas y sensibles, con la intención de que las, los y les integrantes de la comunidad se sientan en confianza para expresar sus opiniones, necesidades y propuestas.
- Establecer un diagnóstico integral del Centro a través de espacios de diálogo con todos los integrantes de la comunidad.
- Espacios de diálogo para la planeación del semestre con cada área, incluyendo metas, necesidades y proyectos colaborativos.
- Identificar estudiantes en riesgo de deserción y reprobación mediante reuniones de orientación y diagnóstico con docentes y familias.
- Iniciar el mantenimiento y adecuación de espacios clave (Terraza, Sala de maestras y maestros, Espacio de Usos Múltiples/Salón de Danza 4).
- Crear el Departamento de Vinculación y Difusión con funciones claras, metas y estrategias.
- Fortalecer el Área de Psicopedagogía mediante diálogo, planificación y diseño de estrategias de apoyo.

- Promover la participación activa del Consejo Académico, Coordinaciones de Academias, Sociedad de Alumnas y Alumnos, Sociedad de Madres y Padres.
- Generar campañas de prevención y sensibilización dirigidas a toda la comunidad.
- Realizar la primera evaluación participativa del semestre para detectar avances y áreas de mejora.

Metas a Mediano Plazo (6 meses a 2 años)

- Consolidar la cultura de paz y buen trato como prácticas habituales en la convivencia cotidiana.
- Implementar estrategias de comunicación efectiva que fortalezcan la claridad y transparencia en la difusión de información, mediante espacios de diálogo con la comunidad educativa y de los canales institucionales, como el correo institucional.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y comunitario mediante Proyectos Colaborativos Académicos o surgidos por iniciativa de las, los, les estudiantes, promoviendo el intercambio artístico con sus pares de otros Cedart.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades e instituciones culturales para fortalecer la proyección y apoyo al alumnado.
- Impulsar la profesionalización docente con acciones de formación y colaboración interdisciplinaria.
- Promover campañas informativas y de difusión sobre Derechos Humanos, perspectiva de género, nuevas masculinidades, diversidad, salud mental, dirigidas a las personas que integran la comunidad escolar.
- Adecuar funcionalmente la terraza como espacio de convivencia y trabajo colaborativo.
- Iniciar y avanzar en la adecuación del Espacio de Usos Múltiples, con gestión de equipamiento escénico.
- Mantener la evaluación continua y participativa para ajustar las estrategias en función de resultados.

Metas a Largo Plazo (2 a 4 años)

- Consolidar el proyecto educativo como eje transversal en la vida institucional del Cedart.
- Integrar de manera permanente las estrategias de comunicación, inclusión, y respeto.
- Impulsar la creación de experiencias de aprendizaje significativas que trasciendan la academia y generen impacto comunitario.
- Contar con un Espacio de Usos Múltiples plenamente funcional, versátil y equipado como foro, auditorio y salón multifuncional.
- Mantener un sistema continuo de mejora con base en la reflexión, evaluación e incorporación de nuevas líneas de acción.

. c. Líneas de acción.

I. Propuesta de trabajo académico e implementación del plan de estudios de bachillerato de artes y humanidades (BAH) 2023 II

El Plan de Estudios del BAH establece como base los principios de la Nueva Escuela Mexicana³; Promover sus paradigmas es esencial para transformar la educación y preparar a las, los, les estudiantes para los retos en su vida adulta. La inclusión, equidad, calidad educativa, interculturalidad, sostenibilidad e innovación son pilares que promueven una educación integral y accesible para todos, independientemente de su contexto socioeconómico o cultural. Estos paradigmas no solo mejoran la formación académica y personal de los estudiantes, sino que también fomentarán un entorno educativo más justo y diverso, en el que se valore y respete a las, los, les integrantes de la comunidad educativa.

De acuerdo al Plan de Estudios BAH, para el Cedart *el aprendizaje de las artes implica tanto el desarrollo de capacidades técnicas, la percepción estética del mundo y la comprensión del arte como un fenómeno sociocultural (Eisner, 1995) Con la finalidad de desarrollar el pensamiento artístico; de igual manera, señala que para potenciar este tipo de pensamiento y su transversalidad en el plan de estudios, es necesario fomentar un aprendizaje, además de colaborativo y crítico, de tipo experiencial, imaginativo y creativo.*

Siendo la Misión del BAH: *Ofrecer a estudiantes del nivel medio superior una educación integral de calidad a través de un currículo integrador, con un enfoque/fundamentado principalmente en el pensamiento artístico, la experiencia estética y valores humanistas –como formas críticas de construcción de conocimiento para explorar diversos campos del saber (ciencias, artes, humanidades) –que les permita leer el mundo e incidir en él.*⁴

Fortalecimiento del trabajo colegiado

El trabajo colegiado es sumamente importante fortalecerlo pues favorece el trabajo colaborativo, el intercambio de conocimientos, prácticas, experiencias, estrategias, cooperación en proyectos desde las distintas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), abordar y resolver problemas de manera cooperativa, entre otras, además de la conformación de un espacio abierto al diálogo y de libre expresión de propuestas, opiniones o dudas.

*La planificación conjunta, la reflexión pedagógica compartida y la retroalimentación son elementos fundamentales que contribuyen a la mejora del aprendizaje y el desarrollo profesional de las y los maestros.*⁵

³ SEP, 2023, La Nueva Escuela Mexicana NEM: Orientaciones para padres y comunidad en general, p. 12

⁴ SGEIA, 2023, Plan de estudios del Bachillerato de Artes y Humanidades, p.23

⁵ Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023) Condiciones institucionales y trabajo colaborativo entre docentes. Estudio exploratorio en educación básica y media superior. Informe ejecutivo. p. 18

Se programarán periódicamente espacios de diálogo con los distintos Colegios para dar seguimiento a la planeación semestral y anual de las actividades académicas, así como de aquellas diseñadas para la participación de toda la comunidad, como festividades, encuentros, prácticas de campo y presentaciones. Además, se abrirá un canal de comunicación directa para la difusión de información, la atención de problemáticas específicas de cada Colegio y el seguimiento de estudiantes en riesgo académico, con el propósito de generar estrategias para prevenirlo.

Creación del Área de Vinculación y Difusión

La creación del Área de Vinculación y Difusión es fundamental para fortalecer el impacto artístico y académico del Cedart. Su propósito esencial será establecer puentes colaborativos y generar alianzas estratégicas que faciliten la exposición y el reconocimiento de las propuestas artísticas surgidas dentro de las aulas, así como aquellas impulsadas por la iniciativa del estudiantado. Además, resulta imprescindible contar con espacios adecuados y suficientes para la realización de muestras finales, ya que éstas, representan el cierre de procesos creativos fundamentales en la formación del estudiantado.

Este espacio se alinea con la misión del Cedart al fomentar la creatividad, la experimentación y la profesionalización de las, los, les jóvenes artistas. A través de la vinculación con instituciones culturales, educativas y artísticas, se potencia el desarrollo de proyectos que no solo enriquecen la formación de los estudiantes, sino que también posicionan sus creaciones en plataformas de mayor alcance.

El área de difusión juega un papel clave en la proyección estatal, nacional e internacional del Cedart, promoviendo su identidad como un Centro de Educación Artística para adolescentes y jóvenes. Mediante estrategias de comunicación como la creación y alimentación de contenido en medios digitales, publicaciones de eventos, y redes de colaboración, se impulsa la visibilidad del trabajo artístico surgido en el Cedart y se abren oportunidades para futuras conexiones con el medio artístico y cultural. El Área de Vinculación y Difusión será también la encargada de organizar la Feria de las Universidades y Escuelas Profesionales y gestionar con dichas instituciones, convenios, posibilidad de becas o descuentos a los estudiantes que egresen del Cedart así como de integrar a jóvenes pasantes para que realicen su servicio social en el Centro y apoyen a las áreas que así lo requieran.

Proyectos integradores

Contribuir a la generación y difusión de experiencias de aprendizaje transdisciplinarias, que promueven además de los saberes en las distintas áreas, el *artivismo*, la interculturalidad, la cohesión, la inclusión, el sentido de pertenencia, entre otros; Estos proyectos, surgidos a partir de los procesos educativos o de iniciativas de las, los, les estudiantes, les permitirán explorar y expresar sus opiniones sobre temas relevantes y contemporáneos.

Al involucrarse en proyectos que buscan generar cambio social, los estudiantes no solo contribuyen a su entorno, sino que también se convierten en agentes de cambio. Esto les permite ver el poder que tiene el arte como herramienta de transformación y les inspira a seguir utilizando su creatividad para hacer una diferencia en el mundo.

Prácticas de campo

"Las prácticas de Campo son experiencias integradoras desde un enfoque transdisciplinario diseñadas por docentes para trabajar de manera integrada en la generación de actividades formativas y socioemocionales que construyen puentes entre distintas disciplinas académicas y artísticas, para la integración de saberes y el aprendizaje formativo de estudiantes de los tres grados del Bachillerato de Artes y Humanidades del Cedart Luis Spota Saavedra." (Claudia Aimé Rojas, docente del Cedart LSS)

Se dará continuidad a los mecanismos de participación implementados y se apoyarán nuevas propuestas que promuevan la participación activa de los tres grados escolares y de todos los Colegios; revalorando tiempos de duración, calendarización y zonas a visitar, de acuerdo al análisis colaborativo con las áreas involucradas, de los resultados obtenidos de prácticas anteriores.

Jornadas Re-habitar la escuela

Siendo de vital prioridad la participación de las, los, les estudiantes y acorde a uno de los objetivos de la Sociedad de Alumnas y Alumnos en donde señala: *Promover, organizar y realizar actividades académicas, así como toda clase de acciones conducentes a propiciar el desenvolvimiento personal, cultural, social y deportivo de los miembros de la sociedad de alumnas/os con el apoyo de las autoridades escolares, debiéndose apegar a la ética y al marco normativo.*⁶ Se llevará a cabo la actividad cultural y artística "Jornada Re-habitar la escuela" que tiene como objetivo principal establecer un espacio de convivencia donde las, los, les estudiantes puedan compartir proyectos artísticos, basados en sus propios intereses, con el resto de la comunidad escolar. Esta iniciativa busca fortalecer la identidad mediante la colectivización de experiencias, entendida como el intercambio, la puesta en común y la construcción compartida de vivencias, conocimientos y expresiones artísticas que enriquezcan a toda la comunidad, vinculando los aprendizajes surgidos en las distintas áreas: artísticas, sociales y exactas. La actividad busca promover una participación activa, afianzando el sentido de pertenencia y construyendo una comunidad escolar más cohesionada y enriquecida por su diversidad. Realizada bimestralmente, esta jornada será planeada, organizada y difundida en colaboración con la Sociedad de Alumnas y Alumnos, asegurando que los estudiantes sean el eje y la esencia de la iniciativa. Dentro de su programación, se gestionará y promoverá el intercambio con los Cedart Frida Kahlo y Diego Rivera, para la realización de circuitos artísticos interdisciplinarios con sus pares de los otros dos planteles ubicados en la Ciudad de México como una estrategia para fomentar el intercambio de experiencias, saberes y expresiones entre los estudiantes. Esta iniciativa busca fortalecer los vínculos colaborativos, el intercambio artístico y el reconocimiento mutuo entre jóvenes creadores.

II Estrategia para reducir deserción y reprobación

A lo largo de mi práctica docente he visto infinidad de estudiantes que han sido dados de baja por diversas circunstancias: bajo rendimiento escolar, problemas personales, sanciones graves marcadas en la Normativa, problemas de salud, cambios de residencia, entre otros; la mayoría de las veces se van lamentándolo, con sentimientos de frustración y pérdida, pues el Cedart es una

⁶ SGEIA, Reglamento General De Funcionamiento Interno De Los Centros De Educación Artística, Capítulo III De la Sociedad de Alumnas y Alumnos, p.05

comunidad pequeña que acoge a sus integrantes ofreciéndoles un espacio seguro para el aprendizaje, la experimentación artística y para el desarrollo personal.

En los últimos ciclos, la matrícula ha disminuido significativamente. Antes, el promedio de ingreso era de 120 estudiantes, pero en las últimas generaciones ha descendido a aproximadamente 100, de los cuales poco más de ochenta concluye sus estudios. Esto significa que solo dos terceras partes de la capacidad de atención que tiene el Cedart, completan el bachillerato. Por ello, es fundamental implementar estrategias para difundir la oferta educativa del plantel y fortalecer el proceso de enseñanza, con el objetivo de reducir la deserción escolar.

La comunidad escolar es profundamente diversa, conformada por estudiantes que provienen de contextos, experiencias de vida y saberes distintos. En su etapa de desarrollo, enfrentan múltiples transformaciones: la búsqueda de identidad, el descubrimiento de una “libertad” nueva y desafiante, así como los cambios físicos y emocionales propios de su edad. A esto se suma que no están exentos de los problemas que afectan a la sociedad mexicana; Gran parte de la población que atiende el Cedart LSS, proviene de colonias lejanas de la CDMX y de sus zonas metropolitanas, haciendo por lo menos 2 horas de trayecto -cuando no se ve afectado su traslado por manifestaciones, cierre de autopistas, fallas en el transporte público, entre otros-.

No existen los estudiantes "modelo" que responden de manera perfecta al sistema educativo, el pensar que los estudiantes "deben" todos de llegar a las mismas metas en el mismo tiempo, lleva al aislamiento, exclusión, estigmatización y fracaso de algunos estudiantes que no encajan en dicho esquema; y son precisamente estos estudiantes que requieren más acompañamiento y atención, con el fin de que permanezcan en la escuela y terminen su bachillerato, con la certeza de que la educación será la mayor fortaleza con la que contarán para incorporarse a su vida adulta y al mercado laboral.

De acuerdo con Pérez Islas [2021] No podemos ser instituciones ocupadas y preocupadas en vigilar, castigar y juzgar al otro. Tenemos que poner un espejo frente a nosotros y observar, tolerar y respetar ampliamente lo que estamos viendo en las comunidades. Permitiendo que la vida escolar y el aprendizaje que se propicia sean significativos y cobren sentido más allá del propio espacio. [Plan de Estudios BAH]⁷

La flexibilidad en la educación debe permitir atender cada caso en su circunstancia específica, asegurando que el reglamento, como marco legal, no limite la justicia ni el apoyo necesario para que las, los y les estudiantes concluyan esta etapa de su formación. Es fundamental brindarles todas las oportunidades y herramientas necesarias para que permanezcan en el sistema educativo y finalicen exitosamente el bachillerato.

Se requiere de docentes sensibles, flexibles y empáticas, con respecto a las necesidades de sus estudiantes con apertura al diálogo y capacidad de negociación; docentes informados, responsables y éticos, reconociendo siempre los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes. (Plan de Estudios del BAH)⁸

⁷ SGEIA, 2023, Plan de estudios del Bachillerato de Artes y Humanidades, p.34

⁸ SGEIA, 2023, Plan de estudios del Bachillerato de Artes y Humanidades, p.42

Socialización del Reglamento General de Funcionamiento Interno de los Centros de Educación Artística⁹ y del Reglamento General de Evaluación, Acreditación y Certificación de Estudios para los Centros de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura¹⁰

En las juntas con madres, padres y tutores, con estudiantes y con docentes a principio de cada ciclo escolar, con personal de nuevo ingreso y cada vez que sea necesario, se socializarán los Reglamentos con el fin de hacer asequibles los mecanismos con los que cuenta el estudiante para la acreditación, sus Derechos, responsabilidades y consecuencias. Así como también se encontrarán impresos a vista de los usuarios de la Biblioteca para su fácil acceso.

Identificación y seguimiento de estudiantes en riesgo

En la actualidad, la SGEIA cuenta con el Programa Riesgos 2025 en donde los docentes, mediante un instrumento, tienen que informar de las, los, les estudiantes que presentan ausencias reiteradas y/o bajo rendimiento académico; En juntas con las diferentes áreas se cruzará la información con el fin de intervenir oportunamente en dichos casos.

Utilizar todos los mecanismos e instrumentos establecidos en el Reglamento General de Evaluación, Acreditación y Certificación de Estudios para los Cedart, tales como tutorías, regularización, asesorías y recursamiento, en horarios que no interfieran con otras UACS que esté cursando la, el o le estudiante en ese semestre. Asimismo, garantizar el acceso a las diversas oportunidades disponibles, como el examen a título de suficiencia, revisión, reinstalación o rectificación de la evaluación, con el fin de brindar el apoyo necesario a las, los y les estudiantes que se encuentren en riesgo de baja temporal o definitiva.

Comunicación asertiva y periódica con madres, padres o tutores y Creación de Sociedad de Padres y Madres de familia.

El involucramiento parental con el fin de dar seguimiento y apoyar la formación de los adolescentes y jóvenes influye la mayoría de las ocasiones de forma positiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este involucramiento comprende reuniones con madres, padres y/o tutores en donde se promueva su acompañamiento de diferentes formas: supervisión de asistencia a clases, monitoreo de evaluaciones, apoyo para la organización del tiempo y prácticas pedagógicas, comunicación directa e inmediata para la atención de situaciones que así lo requieran, entre otros.

La participación o el involucramiento de madres y padres de familia y tutores en la educación de sus hijas e hijos es una de las vías privilegiadas para mejorar el aprovechamiento estudiantil, coadyuvar en el cumplimiento del derecho a la educación y fortalecer la formación integral del estudiantado.¹¹

⁹ SGEIA, Reglamento General de Funcionamiento Interno de los Centros de Educación Artística

¹⁰ SGEIA, Reglamento General de Evaluación, Acreditación y Certificación de Estudios para los Centros de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

¹¹ Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Gobierno de México Involucramiento parental y socialización académica en estudiantes de educación secundaria y media superior es una publicación digital de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Octubre de 2023. p.12

La Ley General de Educación en su Artículo 78, dice al respecto: *Las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años para lo cual, además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo.*¹²

Así también, contempla su participación el Reglamento General de Funcionamiento Interno para los Centros de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en el Artículo 235 Apartado IV. De la Sociedad de Padres y Familia¹³: *De requerir alguna información o de realizar algún comentario respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán dirigirse a la Secretaría Académica quien será su principal interlocutor/a y, en su caso, le canalizará con la o el docente respectivo al finalizar la clase. Y en el Apartado VII. Colaborarán en las acciones de apoyo psicopedagógico o didáctico que la autoridad instrumente para atender dificultades de aprendizaje*

Tutorías docentes y entre pares

Promover el Programa de Tutorías docentes y entre pares, tiene el propósito de brindar acompañamiento académico en áreas donde los estudiantes enfrentan dificultades, para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar. De acuerdo con el Reglamento General de Evaluación, Acreditación y Certificación de Estudios para los Centros de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en donde se estipula: *Las Tutorías son un mecanismo de orientación, apoyo y seguimiento de las necesidades de las/los alumnas/os durante su trayectoria escolar*¹⁴

El fomentar tutorías entre pares, donde son los propios estudiantes los que apoyen a sus compañeros en áreas problemáticas permite una comunicación efectiva creando un espacio de aprendizaje donde pueden con confianza expresar con su propio lenguaje, dudas, y repasar temas, desarrollando hábitos de estudio y trabajo colaborativo.

Se vinculará con Instituciones de nivel superior, para que sus estudiantes cumplan con su servicio social en la escuela y contribuyan al Programa de Tutorías.

Fortalecimiento del área de psicopedagogía.¹⁵

Fortalecer la comunicación entre el área de psicopedagogía con las y los docentes así como de atención al alumnado, con el fin de generar estrategias de acompañamiento académico para mejorar el rendimiento escolar.

¹² Ley General de Educación , Cámara de Diputados P. 72

¹³ SGEIA, Reglamento General de Funcionamiento Interno para los Centros de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. p.21

¹⁴ SGEIA, Reglamento General de Evaluación, Acreditación y Certificación de Estudios para los Centros de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Sección II, Artículo 30. p.5

¹⁵ En el numeral V. Estrategias para el bienestar emocional y la salud de la comunidad educativa; se ahonda acerca del fortalecimiento y la importancia de la reconformación del área de psicopedagogía

Brindar asesoramiento individual y grupal a los estudiantes para abordar problemas emocionales, sociales o académicos, promoviendo su bienestar.

Diseñar campañas de orientación vocacional, organización del tiempo, hábitos de estudio, entre otras.

III. Estrategia para la convivencia y resolución pacífica de conflictos.

La Cultura de Paz, La Cultura del Buen Trato y la Perspectiva de Género son los ejes transversales que sostienen este proyecto y serán formas de relación que se promoverán cotidianamente.

En el Cedart LSS coexisten diversas formas de pensamiento, enfoques y opiniones. Somos una comunidad viva y diversa, en la que las diferencias y contradicciones no solo existen, son parte intrínseca de cualquier comunidad, somos personas con diferentes percepciones sobre un mismo acontecimiento, diferentes sensibilidades, carácter, historias, expectativas, miedos, anhelos, frustraciones, afectos, necesidades, etc. sin embargo, ni el conflicto, ni las diferencias deben ser motivo de violencia, acoso u hostigamiento entre ningún miembro de la comunidad. Estas particularidades son elementos valiosos dentro del conocimiento colectivo, el promover la Cultura de Paz, conlleva a que, se afronten los conflictos de manera NO violenta para llegar a acuerdos, la aceptación plena de la diversidad, el respeto, la justicia y el Buen Trato como valores de convivencia.

Fomentar la cultura del buen trato

*Planteamos La Cultura del Buentrato como una opción propositiva y reeducativa que va directamente a construir soluciones y desarrollar actitudes y habilidades para la convivencia justa y respetuosa. Buscamos más allá de las explicaciones de causas y formas de la violencia... para ahora avanzar en el desarrollo las condiciones, actitudes y valores que hagan más posibles las relaciones de paz.*¹⁶

Es empezar a modificar las actitudes de revanchismo y agresión, de hostigamiento y estigmatización, a formas pacíficas de resolución a los conflictos; es buscar una comunicación efectiva en donde se practique la escucha profunda, se eviten los prejuicios y se lleguen a acuerdos por el bien común; favoreciendo la construcción de ambientes sanos de convivencia, de sensibilización y reflexión entre todas y todos los que conformamos la comunidad escolar. Nelson Mandela, en el prólogo del informe Mundial sobre la violencia y salud de la OMS, 2002¹⁷, apuntó: *-Muchas personas que conviven con la violencia casi a diario la asumen como consustancial a la condición humana, pero no es así. Es posible prevenirla, así como reorientar por completo las culturas en las que impera-*.

Para trabajar con la comunidad y fomentar esta cultura del buen trato, se implementarán diversas estrategias. Se gestionará con la SGEIA, con Instituciones y con ONGs para la solicitud de talleres, conferencias y cursos.

Re- habitar la escuela como un espacio seguro que no se limite a prácticas de vigilancia y castigo a las y los jóvenes, si no que se construya con condiciones físicas y simbólicas necesarias para crear relaciones pedagógicas respetuosas y libres de violencia con canales de comunicación abiertos y

¹⁶ Promoviendo la Cultura del BUENTRATO, Guía Metodológica. Corazonar Abriendo senderos hacia la reconciliación A.C. Fundación Pfizer, Indesol, Inmujeres. p.09

¹⁷ Informe Mundial sobre la violencia y salud de la Organización Mundial para la Salud, 2002. p.7

transparentes; en donde exista el cuidado de la salud física, mental y emocional, cuidado de la dignidad e integridad humana, libre de violencias y que acompañe los procesos de formación de las y los estudiantes.

Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención, Canalización y Seguimiento de la Violencia de Género en las Escuelas del INBAL, entre la comunidad educativa.

En las acciones de Prevención Primaria, el Protocolo para la Prevención, Atención, Canalización y Seguimiento de la Violencia de Género en las Escuelas del INBAL, marca entre otras, como responsabilidad del personal que realiza funciones directivas:

- *Difundir el Protocolo, entre la comunidad educativa.*
- *En coordinación con la SGEIA llevarán a cabo permanentemente campañas informativas y difusión sobre Derechos Humanos, perspectiva de género, nuevas masculinidades, diversidad, pedagogías no violentas u otros temas que en diálogo con la comunidad se definan como necesarios para prevenir la violencia por razones de género. ..*
- *Generar proyectos educativos-artísticos.... que permitan crear productos comunicativos que coadyuven a difundir el Protocolo, la cultura de paz y los temas que le competen a las comunidades educativas, desde la propia voz de sus integrantes, a fin de que las campañas de información y sensibilización se interrelacionen con el área artística a la que pertenezcan.*

18

En los objetivos del Protocolo para la Prevención, Atención, Canalización y Seguimiento de la Violencia de Género en las Escuelas del INBAL, marca *Promover, informar, visibilizar, identificar y entender los tipos de violencias que se presentan en los entornos educativos del Instituto, mediante el fortalecimiento de actividades recreativas y culturales.*

Sensibilizar a las comunidades educativas del INBAL sobre la violencia por razones de género en el contexto educativo, mediante la divulgación de información sobre la materia, capacitación, ejercicios creativos, talleres y otros procedimientos.

Es trabajar en la sensibilización y reflexión del tema, no subestimarlos y darle su verdadera importancia; es poner al alcance de todas las personas que integramos la comunidad, los mecanismos para la atención, los procedimientos para denunciar, así como las sanciones para estudiantes o servidores públicos que, por razones de género ejerzan violencia.

Creación de la Sociedad de Alumnas y Alumnos

De acuerdo al Reglamento General de Funcionamiento Interno de los Centros de Educación Artística, se promoverá la creación de la Sociedad de Alumnas y Alumnos ¹⁹ y el cumplimiento de sus objetivos que son:

¹⁸ Protocolo para la Prevención, Atención, Canalización y Seguimiento de la Violencia de Género en las Escuelas del INBAL, Primera Edición 2024. p. 20

¹⁹ SGEIA. Reglamento General de Funcionamiento Interno de los Centros de Educación Artística. p.2

I. Fomentar la unión y solidaridad estudiantil.

II. Propugnar por el cumplimiento de la misión, visión, lema, ideario, objetivos y normatividad de los Centros de Educación Artística.

III. Promover, organizar y realizar actividades académicas, así como toda clase de acciones conducentes a propiciar el desenvolvimiento personal, cultural, social y deportivo de los miembros de la sociedad de alumnas/os con el apoyo de las autoridades escolares, debiéndose apegar a la ética y al marco normativo.

La representación de las, los y les estudiantes tiene como objetivo fomentar su participación activa en la vida comunitaria de la escuela, promoviendo un ambiente de apoyo mutuo y asegurando una representación directa de sus intereses, opiniones y propuestas. Al involucrarse con las necesidades e intereses de la comunidad, se generan iniciativas de participación que buscan impactar de manera positiva tanto a sus compañeras, compañeros y compañeres actuales como a las futuras generaciones.

Por ejemplo, y siguiendo las buenas prácticas observadas en el Cedart Oaxaca, la Sociedad de Alumnas y Alumnos organiza una colecta semanal para adquirir, de manera colaborativa, garrafones de agua que garantizan su hidratación diaria. Asimismo, la generación saliente realiza un gesto de apoyo al Cedart, dejando un legado que beneficie a las nuevas generaciones, como la donación de equipo multimedia, pintura, ventiladores, entre otros recursos que fortalecen el desarrollo académico y artístico de la comunidad estudiantil.

Bimestralmente se llevará a cabo el evento "Jornada Re-habitar la escuela" con el fin de generar un espacio de encuentro donde las, los, les estudiantes puedan compartir sus proyectos creativos con la comunidad escolar. A través de esta iniciativa, se promoverá la expresión artística basada en los intereses personales del alumnado, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia. La jornada será planificada, organizada y difundida en conjunto con la Sociedad de Alumnas y Alumnos, garantizando que el estudiantado sea el motor y el corazón de la actividad.

Fortalecimiento del Consejo Académico

El Consejo Académico es un órgano colegiado fundamental que busca transparentar situaciones o decisiones que puedan beneficiar o afectar a integrantes de la comunidad educativa. Su existencia permite que dichas cuestiones sean analizadas ante una representación plural de todos los actores involucrados.

El Consejo Académico es un órgano consultivo de la Dirección del Centro cuya labor principal es apoyar las labores de planeación y evaluación de las actividades académicas con el objetivo de colaborar en el mejoramiento del nivel y la calidad del servicio educativo mediante el análisis y la discusión de los asuntos de su competencia.²⁰

La importancia del Consejo debe radicar en su conformación con docentes con herramientas para valorar las situaciones desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos. Esta mirada

²⁰SGEIA, Reglamento General de Funcionamiento Interno de los Centros De Educación Artística, p.14

permite garantizar la inclusión, el respeto a la diversidad y la generación de alternativas pedagógicas centradas en el bienestar del estudiantado.

Además de ofrecer asesoría cuando una dirección o área académica lo requiere, el Consejo puede proponer estrategias que fortalezcan la toma de decisiones, especialmente en casos donde los colegios o academias no logran consenso. En estos contextos, el Consejo se convierte en un espacio de mediación que impulsa la Cultura de Paz, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.

A pesar de su importancia, en los últimos años se le ha dado escasa participación. Reivindicar su papel es clave para construir una comunidad escolar más justa, transparente y colaborativa

IV. Estrategias para el fomento a la lectura.

El fomento a la lectura en las, los, les estudiantes del Cedart es esencial para enriquecer su creatividad, sensibilidad y capacidad de análisis. La lectura no solo les permite acceder a una diversidad de ideas, estilos y contextos culturales, sino que también potencia su expresión artística, nutriendo su imaginación y riqueza intelectual.

El Área de Literatura es de reciente creación y en la actualidad, sólo cuenta con tres estudiantes, sin embargo, el resto de la comunidad escolar ha sido influenciada positivamente por la entrada del profesor León Fernando Navarro Cuevas a la planta docente, quien lleva a cabo actividades que fomentan la lectura, y la participación activa del estudiantado, por lo que se fortalecerán dichas iniciativas.

Feria del Libro

Se fortalecerá el apoyo para la realización de la Feria del Libro, sumándose a la coordinación, gestión y difusión, el Área de Vinculación y Difusión para la participación de editoriales y colectivos independientes.

Micrófono abierto

Como parte de la programación de las *Jornadas Re-habitar la escuela* y de la Feria del Libro, se promoverá la lectura en voz alta y la creación literaria en el Micrófono abierto, siendo ésta una actividad transdisciplinaria muy bien recibida por la comunidad.

Con “V” de vuelta

En las *Jornadas Re-habitar la escuela* y en la Feria del Libro se llevará a cabo la actividad en coordinación con el Área de Sociales con el fin de promover el intercambio, trueque y préstamo de libros entre el estudiantado.

Conoce tu acervo literario

En Coordinación con el personal de la Biblioteca se promoverán actividades para que las alumnas y alumnos conozcan, valoren y utilicen el acervo que cuenta el Centro. Además de generar el "Rincón de la Lectura" con textos pequeños y sencillos para incentivar momentos de lectura espontánea.

Del Papel al Celuloide

En coordinación con el Área de Literatura y Biblioteca, se gestará la actividad que consistirá en la presentación de diversas películas basadas en libros, acompañada de análisis comparativos entre la obra original y su adaptación cinematográfica, con el fin de fomentar la discusión sobre los cambios narrativos, visuales y temáticos que ocurren en la transición del papel a la pantalla. Además, se promoverá el diálogo para que las, los, les participantes compartan sus impresiones, descubran nuevas perspectivas sobre los textos y analicen el lenguaje cinematográfico en relación con la literatura.

La adaptación cinematográfica de libros juega un papel fundamental en la difusión de la literatura y la promoción del hábito de lectura. Para muchos estudiantes, el cine se convierte en una puerta de entrada a mundos literarios que quizá no habrían explorado de otra manera.

La actividad se propone llevarse a cabo una vez por período parcial y se programará en horarios que no interfieran su vida académica.

V. Estrategias para el bienestar emocional y la salud de la comunidad educativa.

Las, los, les adolescentes y jóvenes que atendemos, viven en un estrés constante, el sistema educativo del bachillerato de artes y humanidades tiene una carga horaria y de exigencia alta, el horario de clases, las distancias que algunos de nuestros alumnos recorren diariamente, su vida familiar y amorosa, además de las vivencias y situaciones por las que transitan, requieren de acompañamiento y apoyo; no es extraño ver en los pasillos alumnas (las más) o alumnos que se encuentran en crisis nerviosas, y a su lado alguna amiga o alguna docente auxiliándola. Necesitan apoyo, y lo necesitan ahora. Necesitan un entorno donde la salud mental sea una prioridad, donde se les permita cometer errores. Necesitan adultos que los escuchen, no que los regañen, estigmaticen o ignoren.

Los cambios que se producen en la estructura mental de los adolescentes en tan corto periodo de tiempo (de los 11 a los 18 años aproximadamente) marcan, de forma decisiva, su existencia, de ahí la importancia del diseño e implementación de estrategias que promuevan el bienestar emocional de la comunidad educativa.

Fortalecimiento y reconfiguración del Departamento de Psicopedagogía

De acuerdo a los resultados obtenidos del diagnóstico elaborado, en donde el 75% de docentes reporta que las nuevas generaciones presentan altos niveles de estrés, ansiedad o depresión y que el 100% de estudiantes identifica la necesidad urgente de contar con un Departamento de Psicopedagogía funcional y empático; será de vital importancia la reconfiguración y acompañamiento para la organización del Departamento de Psicopedagogía, que hasta el día de hoy funciona únicamente para la conformación de los grupos de primer año (la cual sucede sin parámetros claros ni observaciones hacia las y los docentes, quienes serán los que estarán en contacto con los grupos) y para el llenado de formatos de justificación de faltas. Es un Área totalmente desaprovechada que puede influir y apoyar de manera trascendental en el desarrollo y en el bienestar emocional de las, los, les adolescentes y jóvenes. Su primera función será llevar a cabo evaluaciones y diagnósticos que permitan identificar las necesidades educativas, sociales y

emocionales de los alumnos. Estas evaluaciones son fundamentales para diseñar las estrategias que se llevarán a cabo.

Atención Psicoemocional

Existen muchas situaciones por las que transitan las, los, les estudiantes que influyen en su bienestar y en su rendimiento académico. Son ellos mismos los que se acercan al área para solicitar ayuda, sin embargo refieren que no reciben la atención que solicitan, ya sea por falta de herramientas, de empatía o estigmatización. El apoyo, capacitación, compromiso y seguimiento por parte del Área de Psicopedagogía será fundamental, así como la vinculación con instituciones especializadas y con madres, padres o tutores.

Campañas de autocuidado y salud mental

El Departamento de Psicopedagogía en coordinación con el área de Vinculación y Difusión, realizarán proyectos desde el enfoque en redes a través del trabajo interinstitucional con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y profesionales de la salud para realizar jornadas de sensibilización sobre la importancia del autocuidado físico y mental, buscando proporcionar herramientas útiles y prácticas.

Manejo responsable de datos sensibles

En las áreas artísticas, donde la expresión corporal y emocional es fundamental, los docentes deben contar con información sensible sobre la salud física y mental de sus estudiantes. Conocer condiciones médicas, tratamientos o situaciones personales adversas permite un manejo adecuado dentro de las clases, previniendo riesgos y evitando que el proceso creativo se convierta en una experiencia perjudicial. Esta información debe ser tratada con absoluta discreción y con autorización de madres, padres o tutores, garantizando la privacidad y evitando cualquier tipo de estigmatización. Al hacerlo, se fomenta un espacio seguro, respetuoso y propicio para el desarrollo artístico, donde cada estudiante pueda explorar su potencial sin temor a ser juzgado.

Prevención de las Adicciones

En los últimos años, se ha identificado un grupo reducido de jóvenes que, en las inmediaciones del plantel y en la vía pública, consumen drogas y posteriormente ingresan a clases bajo sus efectos. En lugar de abordar esta problemática desde una perspectiva de prevención y apoyo, la respuesta de las autoridades, ha tendido a la estigmatización, el hostigamiento y la promoción de bajas escolares, lo que agrava la situación en lugar de ofrecer soluciones efectivas. Es fundamental replantear el enfoque hacia estrategias de intervención que prioricen el acompañamiento, la orientación y el acceso a recursos que permitan a estos estudiantes recibir el apoyo necesario para evitar que el consumo ocasional derive en una problemática mayor.

Muchos adultos exitosos, desde empresarios hasta artistas y académicos, han experimentado el consumo de drogas en su juventud. Sin embargo, el acceso a entornos saludables, el apoyo familiar y las oportunidades educativas fueron factores determinantes para que evitaran desarrollar una adicción y encaminaran sus vidas hacia el logro profesional.

La orientación adecuada, la toma de decisiones responsables y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales pueden marcar la diferencia entre un consumo ocasional y una dependencia perjudicial.

Por ello, es esencial promover la prevención a través de campañas de información acerca de los daños en la salud y en las relaciones sociales que ocasiona el uso y abuso de drogas, la comunicación constante con madres, padres o tutores, apoyo y acompañamiento como herramientas que ayuden a las, los y jóvenes a construir un futuro sin adicciones.

VI. Estrategia para la sana convivencia entre las personas trabajadoras del centro, que evite la violencia laboral.

La “comodidad” que han traído las nuevas tecnologías para la comunicación entre los directivos y el profesorado, nos han separado de la convivencia en vivo entre las/los compañeras/os que integramos la planta docente. Haciendo memoria, desde la pandemia no hemos tenido una reunión general cara a cara. Las juntas por “meet” han hecho que lo único que veamos en las pantallas, sean en lugar de rostros, iniciales de los nombres. Sólo se realizan éstas juntas generales al principio de cada semestre, lo que ha llevado a ni siquiera a reconocernos físicamente. De hecho, en los últimos años se han integrado a la planta nuevas/os compañeras/os que no hemos tenido el gusto de habernos sido presentados, y que seguramente, como nos pasó a todos las primeras veces, necesitan el apoyo y acompañamiento de otros docentes para comprender las dinámicas escolares; de igual manera, compañeras y compañeros que ya se han jubilado, que dedicaron su vida al Cedart y que no han tenido la despedida que merecen; llegamos al nuevo semestre percatándonos de su ausencia.

Chávez (2011) afirma que desarrollar entornos laborales propicios en los centros de educación incentiva la eficacia y el compromiso del personal docente, debido a que el adecuado ambiente de trabajo favorece el comportamiento y desempeño laboral de las personas, aspecto que en el común de los casos, influye directamente en la calidad de la educación que se brinda al alumnado... Es decir, el clima organizacional en las escuelas no solo incide en factores de eficacia y eficiencia administrativa, sino en la formación integral de los estudiantes que reciben, captan e imitan las conductas de sus educadores (Bermúdez y Rincón, 2013)²¹

Para que el gran engranaje que es el Cedart funcione, es de suma importancia reconfigurar las relaciones con el Personal Administrativo Técnico, Manual y de Apoyo, mejorando la comunicación, reconociendo los derechos laborales, reconfigurando responsabilidades y confiando en los procedimientos y saberes de las personas que integran cada área.

Es necesario sustituir el mal trato por el buen trato. Un ambiente armonioso entre directivos, docentes y personal administrativo no solo mejora la convivencia, sino que también optimiza el trabajo colaborativo, favoreciendo el bienestar de todos los miembros de la comunidad.

Desbloquear canales de comunicación internos promoviendo la comunicación asertiva

²¹ El Clima Organizacional en Instituciones Académicas: Un Estudio Exploratorio Universidad de Nuevo León. p. 8

Generar un ambiente sano en todas las áreas, a partir de fomentar una comunicación abierta, horizontal, clara y respetuosa que garantice la transparencia en la toma de decisiones, que fortalezca la confianza de la comunidad y que permita resolver conflictos antes de que escalen.

La disposición de directivos, personal docente y administrativo es clave para la construcción de relaciones horizontales en el ámbito laboral, siendo de vital importancia adoptar una postura abierta al diálogo, la colaboración y el reconocimiento mutuo, con el fin de fomentar un ambiente laboral más equitativo y participativo. La horizontalidad no significa ausencia de liderazgo, sino una gestión más inclusiva en la que se valoran las voces y experiencias de todos los involucrados, impulsando la toma de decisiones colectivas y el aprendizaje compartido. Este enfoque fortalece el sentido de pertenencia y contribuye a un clima institucional más democrático.

Pensar de manera conjunta y comunitaria es también pensar en el Bien Común, la intención es proponer desde el trabajo colaborativo, y no desde decisiones tomadas unipersonalmente, NO desde el "divide y vencerás" sino desde "La Unión hace la Fuerza".

Se promoverá una comunicación interna efectiva con la finalidad de que todos los miembros de la comunidad escolar están informados sobre eventos, cambios administrativos y decisiones importantes, fortaleciendo la confianza y el sentido de pertenencia, provocando que las condiciones institucionales impulsen el trabajo colaborativo y no lo limiten.

Reconocimiento a la docencia

El Cedart Luis Spota Saavedra se distingue por contar con un equipo docente altamente comprometido, capacitado y apasionado por la enseñanza, (así lo muestran los resultados del diagnóstico realizado) La labor de las maestras y maestros no solo se limita a la transmisión de conocimientos, sino que también impulsa el desarrollo artístico, intelectual y humano de cada estudiante; y ha sido el profesorado el motor de proyectos participativos que han enriquecido el aprendizaje y la formación integral del estudiantado.

A lo largo de los años, las distintas áreas artísticas del Cedart han tenido una destacada participación en festivales y encuentros estatales, nacionales e internacionales, consolidando el prestigio de la institución y promoviendo aprendizajes significativos en el alumnado. Sin embargo, muchas de estas prácticas exitosas han permanecido como acciones aisladas, conocidas solo por unos cuantos. Es por ello que el **reconocimiento a la docencia** debe ser una estrategia clave para visibilizar y valorar el impacto de su trabajo en la comunidad educativa.

Reconocer la labor docente significa resaltar su papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo del Centro. Cada actividad, cada proyecto y cada esfuerzo contribuyen a la permanencia, evolución e innovación de la institución. Este reconocimiento no solo fortalece el sentido de pertenencia y motivación del profesorado, sino que también inspira a futuras generaciones a continuar con el legado de excelencia educativa.

Por ello, es esencial establecer mecanismos que permitan difundir y celebrar las acciones positivas, cálidas y formativas que diariamente realizan las maestras y maestros en favor de sus alumnas, alumnos y alumnas. A través de esta estrategia, se busca consolidar una comunidad educativa que valore y enaltezca el compromiso del equipo humano que hace posible la transformación y el crecimiento de cada estudiante.

Se fomentará la realización de ceremonias de despedida para los docentes que culminen su etapa en la enseñanza e inicien su proceso de jubilación, con el propósito de reconocer su trayectoria y contribución a la institución. Estas ceremonias no solo representan un homenaje a su dedicación y esfuerzo, sino que también constituyen un cierre simbólico que facilita su transición a una nueva etapa de vida. Además, fortalecen el sentido de comunidad dentro de la institución, promoviendo el respeto y la gratitud hacia quienes han dejado una huella en la formación de generaciones de estudiantes.

Reconfiguración de las dinámicas de interacción

Reconfigurar las dinámicas de interacción entre docentes, directivos, personal administrativo, técnico y manual es de suma importancia. La colaboración entre estos distintos actores es fundamental para el buen funcionamiento de la institución, ya que cada uno aporta su experiencia y conocimiento en favor del desarrollo académico y organizativo. La comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la participación activa en la toma de decisiones permiten fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad educativa. Además, la implementación de estrategias que fomenten el respeto y la empatía entre los diferentes grupos contribuye a un ambiente laboral armonioso, en el que la sinergia y la cooperación favorecen la calidad educativa y el bienestar institucional.

Las relaciones horizontales entre autoridades escolares, docentes y personal administrativo son clave para fomentar un ambiente educativo colaborativo y equitativo. Estas relaciones permiten una comunicación más abierta, la toma de decisiones compartida y un sentido de comunidad dentro de la institución.

Cumplimiento Normativo y Procedimientos Formales Centrados en las Personas

Se promoverá el respeto y la aplicación de los reglamentos institucionales, asegurando que cada proceso siga las vías de acción establecidas de manera clara y estructurada. Esto permitirá garantizar un ambiente de orden, transparencia y equidad en la toma de decisiones.

Además, se enfatizará un enfoque humano, en el que las normativas no solo sean un conjunto de reglas a seguir, sino una herramienta para proteger los derechos, brindar soluciones efectivas y atender las necesidades individuales de cada miembro de la comunidad. El propósito será lograr una convivencia armónica, donde las personas sean el eje central del cumplimiento institucional: llegando a acuerdos, apegándonos a horarios, respetando fechas, facilitando procedimientos, entre otras.

Espacio para información relevante

Es de suma importancia asegurar la comunicación efectiva de información relevante para la comunidad educativa, garantizando que todos los anuncios, notificaciones y documentos oficiales lleguen de manera clara y oportuna. Un espacio designado para estos comunicados permite mantener a docentes y personal informado sobre aspectos administrativos, académicos y organizativos, contribuyendo así a la transparencia y el adecuado funcionamiento del plantel.

Buzón de Escucha.

La creación de un espacio para la recopilación de quejas, denuncias, sugerencias, observaciones, solicitudes y reconocimientos, es una herramienta para fortalecer la participación activa y promover una cultura de diálogo dentro de la comunidad educativa. Este mecanismo brinda a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo, así como a madres, padres o tutores, la oportunidad de expresar sus inquietudes, sugerencias y valoraciones, ya sea de manera anónima o identificada, garantizando un proceso estructurado y transparente.

La información recibida será revisada de manera periódica y canalizada al área o a la persona correspondiente, con el objetivo de dar respuesta y generar acciones concretas de retroalimentación. Además, se garantizará la confidencialidad de cada mensaje, fomentando un clima de confianza y respeto. La implementación de este buzón no solo favorecerá la comunicación efectiva, sino que también impulsará la construcción de una comunidad más inclusiva, participativa y comprometida con el desarrollo colectivo.

VI. Entre otras líneas de acción

Mejora en el mantenimiento del mobiliario y las instalaciones

Aunque el edificio que habita el Cedart es rentado y el mantenimiento que puede realizar la escuela está limitado y además de que el presupuesto anual resulta insuficiente, es evidente que las instalaciones requieren una atención urgente. Un recorrido por los distintos espacios del plantel revela la necesidad imperiosa de mantenimiento: reparación o sustitución de bancas, mejora de los sanitarios de maestras y alumnas, resane y pintura de paredes, plafones, entre otros aspectos fundamentales.

La escuela ha recibido donaciones por parte de la Asociación de Madres y Padres, así como de diversas instituciones educativas; no obstante, el resto de la comunidad escolar—particularmente el personal docente, que hace uso directo de dichos recursos en las aulas—no ha sido informado de manera oportuna ni transparente al respecto.

El pasado 6 de marzo, la planta docente recibió un correo institucional informando que el plantel podría ser beneficiado por el Programa "La Escuela es Nuestra" (LEEN), una iniciativa del Gobierno Federal que busca fortalecer las comunidades escolares públicas de Educación Media Superior mediante la entrega de subsidios para equipamiento, rehabilitación o ampliación de la infraestructura. La administración del subsidio quedaría a cargo de un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), integrado por madres y padres de familia, alumnado y docentes, en coordinación con las autoridades escolares. En el mismo mensaje se anunció que el 14 de marzo, en una asamblea, se conformaría dicho comité, invitando a la comunidad educativa a participar, ya sea postulándose o simplemente para conocer el funcionamiento del programa. Sin embargo, desde esa fecha no se ha recibido información adicional sobre si el plantel fue seleccionado para recibir el subsidio, cómo sería empleado, o las fechas de entrega de los recursos.

En caso de ser beneficiados de dicho recurso, se asegurará que los fondos sean utilizados para mejorar el plantel; si no se cuenta con el subsidio, se explorarán otras vías de financiamiento, como programas gubernamentales, donativos de empresas socialmente responsables, aportaciones de madres, padres o tutores, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el uso de baños,

salones y áreas comunes, en beneficio del estudiantado y del personal que forma parte de la institución.

El mantenimiento continuo, el reacomodo y optimización de los espacios, busca asegurar que la comunidad educativa cuente con un entorno digno y funcional para el desarrollo académico y profesional de quienes la integramos.

Proyecto terraza

La terraza, único espacio común del plantel, cumple una función vital como área multifuncional: de convivencia, alimentación, tareas académicas, ensayos y presentaciones para toda la comunidad escolar. Sin embargo, su actual configuración presenta serias limitaciones estructurales que afectan el bienestar de quienes la utilizan. Debido al efecto invernadero generado por los policarbonatos deteriorados que recubren el área —los cuales permiten la entrada del sol pero impiden la salida del calor—, el espacio alcanza temperaturas elevadas que lo hacen insoportable y limitan su aprovechamiento pleno.

Se propone, por tanto, una intervención integral que contemple el reemplazo de los policarbonatos por materiales menos translúcidos, así como la incorporación de extractores de aire y modificaciones en la estructura que permitan una mejor circulación y liberación del aire caliente acumulado. Además, se plantea la posibilidad de elevar la altura del techo aproximadamente dos metros, si la normativa o acuerdos con el propietario lo permiten, para generar mayor sombra y ventilación. Esta adecuación no solo dignificaría el uso cotidiano del espacio, sino que también mejoraría significativamente las condiciones del taller de escultura, donde actualmente se ha recurrido a soluciones improvisadas, como mamparas mal instaladas y hojas de triplay, para reducir la temperatura. La iniciativa busca transformar la terraza en un entorno funcional, seguro y cómodo que responda a las necesidades reales de la comunidad educativa

Espacio de Usos Múltiples

A pesar de ser una institución dedicada a la formación artística integral, el Cedart actualmente carece de un espacio adecuado y funcional para la realización de presentaciones escénicas, reuniones con madres, padres y comunidad educativa, así como cursos y actividades colectivas. Históricamente, se ha improvisado el uso del Salón de Danza 4 como espacio multifuncional, adaptándolo con módulos y bancas en mal estado, sin las condiciones técnicas mínimas indispensables, como un sistema de audio funcional, iluminación escénica básica ni la altura suficiente que garantice visibilidad y comodidad tanto para ejecutantes como para espectadores.

Además, el diseño estructural actual presenta serias deficiencias: el techo de dos aguas y media provoca acumulación de calor extremo por falta de ventilación adecuada, lo que convierte al espacio en un ambiente incómodo y sofocante. A esto se suma una canaleta que cruza un tercio del salón, generando filtraciones que dañan la duela y vuelven inoperable parte del espacio.

La propuesta consiste en intervenir estructuralmente el techo, transformándolo en una caída única que permita mayor altura, ventilación natural y aprovechamiento del espacio escénico. Esta mejora

estructural estaría acompañada de la instalación de un sistema básico de audio e iluminación, así como mobiliario adecuado para asegurar la comodidad de los asistentes y su funcionalidad. Todo esto con el objetivo de brindar a los estudiantes y a la comunidad un espacio digno, a la altura del perfil artístico y académico del plantel.

La iniciativa contempla su financiamiento en diferentes etapas, a través de diversas estrategias de gestión como la vinculación con programas institucionales de mejora, solicitudes de apoyo a instancias culturales, eventos autofinanciables y donaciones de aliados estratégicos.

Sala de Maestras y Maestros

Actualmente, el CEDART enfrenta una importante carencia en cuanto a espacios funcionales para el personal docente, ya que el salón destinado para maestras y maestros se encuentra inoperante, en estado de abandono y equipado con computadoras obsoletas e inutilizables. Esta situación limita de manera significativa las posibilidades de registro de calificaciones, participación en cursos de capacitación en línea, recursos educativos y preparación de clases.

Más allá de su función operativa, la recuperación de este salón representa una acción clave para fortalecer la convivencia, el sentido de pertenencia y la cohesión entre el personal docente, al brindar un lugar digno, con equipo de cómputo funcional, que sirva también para el diálogo profesional, el intercambio de ideas y el acompañamiento mutuo. Esta iniciativa se alinea con una visión de comunidad educativa que dignifica el trabajo de quienes forman parte del personal docente.

Programa de servicio social.

A través del Área de Vinculación y Difusión, se gestionará para fomentar la participación de universidades y escuelas profesionales de las diferentes áreas, artísticas y académicas, para el cumplimiento del servicio social de sus estudiantes. Asimismo, se promoverá la integración de los prestadores de servicio social al programa de tutorías, dirigido a estudiantes en riesgo académico, con el propósito de brindarles acompañamiento y orientación para mejorar su desempeño escolar. De esta manera, el servicio social no solo contribuirá al desarrollo profesional de los participantes, sino que también impactará positivamente en la comunidad educativa.

Replanteamiento del Uso del Uniforme Escolar

De acuerdo con el Reglamento General de Funcionamiento Interno de los Centros de Educación Artística²², específicamente en el Capítulo V, Artículo 15, *el uso del uniforme es de carácter obligatorio en el Centro de Educación Artística “Luis Spota Saavedra”*, y en el artículo 12, inciso A, fracción I del Código de Conducta de las Alumnas y los Alumnos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura²³, el cual establece *que las y los estudiantes deben presentarse y permanecer debidamente uniformados tanto dentro del plantel como en los espacios externos designados para actividades académicas*.

²² SGEIA, Reglamento General de Funcionamiento Interno de los Centros de Educación Artística, p.3

²³ SGEIA, Código de Conducta de las Alumnas y los Alumnos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

No obstante, el Artículo 146 de la *Ley General de Educación*²⁴ garantiza que la adquisición de uniformes y materiales escolares no debe condicionar el acceso ni la prestación de los servicios públicos educativos. En este contexto, aunque la Secretaría de Educación Pública sugiere su uso como una medida de seguridad y control institucional, el debate sobre su obligatoriedad sigue generando tensiones dentro de la comunidad estudiantil del Cedart.

Las quejas recurrentes del alumnado—relacionadas con el diseño, los materiales, el costo o la incomodidad del uniforme— han ocasionado intentos constantes por eludir su uso, lo que ha derivado en una dinámica conflictiva entre autoridades y alumnado, que han llevado en sanciones que afectan la vida académica de los estudiantes.

Frente a este panorama, la presente gestión continuará con la normativa vigente, pero se plantea una estrategia más incluyente, flexible y sensible al contexto. Se continuará con el uso obligatorio del uniforme, pero se promoverá una renovación en su diseño, incorporando distintas opciones de cortes, colores y materiales más cómodos, accesibles y funcionales. Asimismo, se organizarán jornadas de impresión de logotipos oficiales mediante serigrafía, en colaboración con el Área de Artes Plásticas, para que el alumnado pueda imprimir sus playeras de forma económica, sin renunciar a la identidad institucional.

En cuanto a las sanciones por el incumplimiento del uso del uniforme, se buscará transitar hacia un enfoque formativo, evitando medidas que interfieran en el rendimiento académico. Se propondrán acciones alternativas como las tutorías entre pares, la participación en actividades de apoyo a la comunidad escolar o la colaboración en eventos institucionales, fortaleciendo así la corresponsabilidad y la conciencia colectiva

VII. Etapas en las que se realizará el proyecto.

d. Etapas en las que se realizará el proyecto.

Etapas 1. (2 meses)

Presentación del Proyecto, Espacios de diálogo y Planificación Estratégica

- Se llevarán a cabo espacios de diálogo con todos los actores que conforman la comunidad para generar un diagnóstico de la situación del Centro, la presentación del proyecto académico, retroalimentación, expresión de dudas, necesidades, y generación de propuestas; así como con cada una de las áreas en específico para un diagnóstico detallado de cada una, planeación de las acciones a realizar, expresión de necesidades, proyectos colaborativos con otras áreas, estrategias para el cumplimiento de metas.

Mantenimiento, equipamiento y adecuación de espacios.

- Análisis de las necesidades de mantenimiento y equipamiento, así como las estrategias para solventarlas.
- Propuesta, cotización de mano de obra y materiales para adecuación de la terraza.

²⁴ Ley General De Educación, Cámara de Diputados, Gobierno de México, última reforma 2024, p.56

- Propuesta, cotización de mano de obra y materiales para adecuación del Espacio de Usos múltiples y salón de Danza 4.
- Adecuación de la Sala de Maestras y Maestros.

Creación del Departamento de Vinculación y Difusión.

- Determinar funciones, planeación, estrategias para el cumplimiento de metas, informes.

Fortalecimiento del Área de Psicopedagogía.

- Espacios de diálogo y análisis de la situación, necesidades, planificación de acciones y estrategias para la realización de metas.

Etapas 2. (6 meses)

Fortalecimiento del trabajo colaborativo, puesta en marcha del Proyecto Educativo.

- En esta etapa, se espera consolidar un ambiente en la comunidad escolar de trabajo colaborativo a través de la creación de Sociedades, Consejo académico, Coordinaciones de academias, que fomenten la participación activa. Se impulsan estrategias interdisciplinarias y proyectos colectivos que refuercen el sentido de pertenencia y colaboración dentro del centro. Además, se generan Campañas de prevención y se promueven programas de formación y sensibilización para docentes, estudiantes y personal administrativo.

Mantenimiento y adecuación de espacios.

- Primera etapa de adecuación de la Terraza. Dependiendo de la inversión total que se requiera para su adecuación, el proyecto se concretará en dos o tres etapas, permitiendo mostrar un avance significativo en esta fase.
- Avances significativos de mantenimiento de salones, mobiliario, sanitarios y áreas comunes.

Evaluación de las acciones realizadas, análisis de resultados del primer semestre de gestión.

- Al finalizar el primer semestre de gestión, se llevará a cabo un análisis de resultados, en el que se revisará el cumplimiento de las metas establecidas en cada área. A través de un proceso de evaluación participativa, se identificarán avances, áreas que se pueden mejorar y posibles ajustes en las estrategias implementadas. De ser necesario, se redefinirán los enfoques y organización para optimizar el impacto del proyecto educativo.

Etapas 3. (6 meses a 2 años)

Promoción de la Cultura de Paz y la Cultura del Buen Trato

- Durante esta etapa, se aspira a que la percepción de las formas de interrelación dentro de la comunidad Cedart haya evolucionado de manera positiva, propiciando un entorno saludable, incluyente y armónico. Se espera se hayan consolidado como prácticas cotidianas, el respeto mutuo, el reconocimiento de la diversidad, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos mediante la negociación; fortaleciendo la confianza, el sentido de pertenencia y la convivencia.

Consolidación de Alianzas institucionales

- Se establecen puentes colaborativos con instituciones culturales y educativas para enriquecer la formación del estudiantado generando espacios para muestras finales y de divulgación de las creaciones artísticas surgidas de los procesos académicos de las y los estudiantes.
- Se establecen vínculos con diferentes universidades e instituciones de nivel superior, para la obtención de becas, descuentos y para el Programa de Servicio Social.
- Se promueve con la planta docente de las diversas áreas, la participación en convocatorias, internas y externas, de Festivales, Encuentros, Muestras, con el fin de generar experiencias transformadoras, el trabajo por proyectos y el reconocimiento de la Institución en la formación artística de las juventudes.
- Se impulsa la creación de circuitos artísticos interdisciplinarios durante las Jornadas *Rehabitar la escuela*, como una estrategia para fomentar el intercambio de experiencias, saberes y expresiones entre los estudiantes de las distintas áreas y sus pares de los Cedart Frida Kahlo y Diego Rivera.

Fortalecimiento académico

- Se continúa con la generación de proyectos colaborativos entre docentes y se promueve la capacitación en temas de prevención, así como también para la profesionalización en las distintas áreas del conocimiento.

Mantenimiento, Adecuación de Espacios y Equipamiento

- Para este momento, la Terraza se presenta como un espacio funcional y agradable, con buena ventilación natural y mobiliario en buenas condiciones, incluyendo sillas, mesas y bancas que favorecen la convivencia y el trabajo colaborativo. Promoviendo su mantenimiento continuo y el cuidado de la comunidad.
- Primera fase de adecuación del Espacio de Usos Múltiples. Dependiendo de la inversión total que se requiera para su adecuación, el proyecto se concretará en dos o tres etapas, permitiendo mostrar un avance significativo en esta fase.
- Se gestiona por medio de diversas estrategias, equipamiento para las distintas áreas y espacios, así como para el Espacio de Usos Múltiples (equipo de audio y luces).

Evaluación de las acciones realizadas, análisis de resultados

- Al término de cada semestre, se llevará a cabo un análisis de resultados, en el que se revisará el cumplimiento de las metas establecidas en cada área. A través de un proceso de evaluación participativa, se identificarán avances, áreas que se pueden mejorar y posibles ajustes en las estrategias implementadas. De ser necesario, se redefinirán los enfoques y organización para optimizar el impacto del proyecto educativo.

Etapa 4. (2 años a 4 años)

Consolidación del Proyecto Educativo

- En este periodo, el proyecto educativo se ha consolidado dentro de la comunidad escolar, convirtiéndose en un referente para la vida cotidiana del Centro. Las estrategias propuestas inicialmente se han implementado de manera constante, integrándose de forma transversal en las prácticas pedagógicas, la gestión institucional y la convivencia escolar. A partir del

análisis reflexivo de los resultados obtenidos y del impacto generado por las distintas acciones, se ha establecido un proceso continuo de evaluación y mejora, lo cual ha permitido ajustar, fortalecer o redefinir líneas de acción según las necesidades. Esta etapa representa la consolidación de una gestión que privilegia el diálogo, la innovación educativa, la inclusión, y el bienestar colectivo como ejes fundamentales de una formación artística y humanista integral.

Espacio de Usos Múltiples

- Para este momento, el Cedart ya cuenta con Espacio de Usos Múltiples funcional, ventilado y equipado, con la posibilidad de ser utilizado como Foro Escénico, Auditorio y Salón.

e. Instancias internas y externas con las que se generarán vínculos para el desarrollo del proyecto

INSTANCIAS INTERNAS:

El Cedart Luis Spota Saavedra forma parte de la oferta académica que ofrece el INBAL, por medio de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA) por lo que las instancias internas con las que se generarán vínculos, serán las que señala la Subdirección:

- Dirección de Servicios Educativos
- Comité de Ética.
- Departamento de Desarrollo Académico Formación, Actualización y Nivelación Académica
- Coordinación de Gestión Artística y Relaciones Públicas
- Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica
- Coordinación de Vinculación y enlace
- Subdirección de Normatividad Académica
- Subdirección de Evaluación del Seguimiento Escolar

EN EL INBAL:

- Dirección de Personal del INBAL
- Órgano Especializado Ramo Cultura
- Las diferentes representaciones sindicales.

INSTANCIAS EXTERNAS:

Se propone trabajar proyectos desde el enfoque en redes, por lo que se creará el Departamento de Vinculación y Difusión, el cual será el encargado de la construcción de puentes colaborativos y generación de enlaces con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector académico y privado, así como con diversas instituciones culturales y educativas, estatales, nacionales e internacionales. Su propósito será facilitar experiencias de intercambio artístico, aprendizaje y potenciar la creación de proyectos escolares que trasciendan más allá de las aulas, fortaleciendo así el desarrollo integral de la población estudiantil y ampliando sus horizontes profesionales y personales.

Entre sus funciones también estará la gestión de espacios culturales, en coordinación con instituciones gubernamentales, fundaciones e iniciativa privada, para la presentación de muestras

finales de todas las áreas artísticas. Asimismo, establecerá convenios con universidades y escuelas profesionales, con el fin de ofrecer opciones de becas o descuentos a las y los egresados del CEDART, e incorporar jóvenes pasantes para la realización de su servicio social en el Centro, apoyando a las áreas que lo requieran.

Actualmente, en todas las áreas artísticas, se han generado participaciones, acuerdos y convenios impulsados en su mayoría por la iniciativa de la planta docente, lo cual ha resultado en prácticas exitosas, experiencias significativas de aprendizaje y reconocimiento institucional. Se buscará consolidar esos lazos y generar nuevas alianzas estratégicas para el beneficio del estudiantado y la proyección del Centro hacia el exterior.

Finalmente, en coordinación con el área de Psicopedagogía, se gestionará el apoyo de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y profesionales de la salud para llevar a cabo Campañas de sensibilización sobre el autocuidado físico y emocional.

Del mismo modo, se fortalecerá la colaboración con el Proyecto autogestivo de docentes mujeres de Cedart: *Arte, Género y Violencias*, con el propósito de generar vínculos con artistas, artistas y especialistas que contribuyan a la sensibilización y prevención de la violencia por razones de género.

f. Cronograma de acciones al corto, mediano y largo plazos.

Acciones	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 5-6	Mes 7-12	Año 2	Año 3	Año 4
Presentación del proyecto académico.	x	x					
Espacios de diálogo con todas las áreas que conforman la comunidad del Cedart para generar un diagnóstico de la situación del Centro	x	x					
Diagnóstico de necesidades por área.	x	x	x				
Activación de Consejo Académico, Coordinaciones de Áreas, Sociedad de Alumnas y Alumnos, Sociedad de Madres y Padres.	x	x	x	x	x	x	x
Planificación estratégica por áreas	x			x	x	x	x
Mantenimientos de áreas comunes, sanitarios y mobiliarios.	x	x	x	x	x	x	x
Adecuación de la Sala de Maestras y Maestros.	x	x					

Acciones	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 5-6	Mes 7-12	Año 2	Año 3	Año 4
Creación del Departamento de Vinculación y Difusión. Definición de funciones, planeación, establecimiento de metas y estrategias.	x	x	x				
Fortalecimiento del Área de Psicopedagogía. Planeación, establecimiento de metas y estrategias.	x	x	x				
Identificación de estudiantes en riesgo y estrategias para evitar la deserción.	x	x	x	x	x	x	x
Campañas de prevención y sensibilización a la violencia por razones de género, dirigidas a las personas que integran la comunidad escolar.		x	x	x	x	x	x
Campañas informativas y de difusión sobre Derechos Humanos, perspectiva de género, nuevas masculinidades, diversidad, salud mental, dirigidas a las personas que integran la comunidad escolar.				x	x	x	x
Evaluación participativa semestral de las acciones realizadas y ajuste de estrategias en función de los resultados.			x	x	x	x	x
Programación y coordinación con la Sociedad de Alumnas y Alumnos para la realización de los proyectos colaborativos estudiantiles Jornadas Re-habitar la Escuela.		x	x	x	x	x	x
Alianzas con universidades y escuelas profesionales				x	x	x	x
Vinculación con instituciones culturales, gubernamentales y del sector privado para gestionar espacios destinados a la presentación y difusión de muestras artísticas finales.		x	x	x	x	x	x
Promoción de la participación activa de las y los docentes en la creación y desarrollo de proyectos colaborativos, tales como prácticas de campo, festividades, muestras académicas y artísticas, entre otras actividades que fortalezcan la vinculación escolar y comunitaria.	x	x	x	x	x	x	x

Acciones	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 5-6	Mes 7-12	Año 2	Año 3	Año 4
Adecuación de la terraza		x	x	x	x		
Adecuación del Espacio de Usos Múltiples				x	x	x	x
Integración de la Cultura del Buen Trato y la Cultura de Paz en la vida cotidiana de la escuela para mantener un ambiente de aprendizaje y laboral saludable.	x	x	x	x	x	x	x
Reconocimiento a la docencia.	x	x	x	x	x	x	x

g. Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazos.

Resultados Esperados a Corto Plazo (0 a 6 meses)

- Todas las áreas del Centro participan activamente en los espacios de diálogo y socialización del proyecto, generando un ambiente de confianza y apertura.
- Se fortalece la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia a través de interacciones respetuosas, inclusivas y pacíficas.
- Se cuenta con un diagnóstico integral actualizado del estado del Centro, basado en las voces de la comunidad.
- Cada área establece planes de trabajo claros con metas, estrategias y necesidades identificadas.
- Se detectan estudiantes en riesgo de deserción o reprobación y se implementan acciones de acompañamiento oportuno.
- Inician las obras de mantenimiento y adecuación de espacios clave, con avances visibles en infraestructura.
- El nuevo Departamento de Vinculación y Difusión entra en operación con objetivos definidos.
- El Área de Psicopedagogía cuenta con una estrategia de fortalecimiento y atención ampliada.
- Se activan los órganos participativos (Consejo Académico, Coordinaciones, Sociedades), contribuyendo a la toma de decisiones.
- Se lanzan campañas de prevención y sensibilización con buena recepción por parte de la comunidad.

- Se realiza una evaluación participativa que permite visualizar fortalezas y áreas de mejora iniciales.

Resultados Esperados a Mediano Plazo (6 meses a 2 años)

- La convivencia escolar refleja prácticas habituales de respeto, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.
- Se consolida una cultura institucional de comunicación transparente, con uso habitual de canales oficiales.
- Aumenta el número de proyectos colaborativos, con la participación estudiantil e intercambio con otros Cedart.
- Existen vínculos activos con universidades, escuelas profesionales e instituciones culturales que benefician al estudiantado mediante becas, espacios de exhibición y prácticas.
- Las y los docentes participan en procesos de formación y coordinación interdisciplinaria, fortaleciendo el enfoque integral.
- La terraza es un espacio cotidiano de convivencia y trabajo en buenas condiciones funcionales.
- El Espacio de Usos Múltiples presenta avances concretos en su adecuación, con equipamiento básico operativo.
- Las evaluaciones semestrales permiten hacer ajustes en las estrategias y fomentan una cultura de mejora continua.

Resultados Esperados a Largo Plazo (2 a 4 años)

- El Proyecto Educativo se encuentra integrado en las prácticas institucionales, pedagógicas y de gestión.
- Se practica la Cultura del Buen Trato y la Cultura de Paz en toda la comunidad que conforma el Centro.
- La comunidad participa de experiencias pedagógicas significativas con impacto dentro y fuera del entorno escolar.
- El Espacio de Usos Múltiples se utiliza como foro, auditorio, salón de danza y salón multiusos con equipo funcional y ventilación.
- Se consolida un sistema de seguimiento, evaluación y mejora que permite adaptar continuamente la acción institucional a partir de los aprendizajes acumulados.

h. Mecanismos que generará para el seguimiento y evaluación de los avances del proyecto.

- Al principio de cada semestre, se realizarán espacios de diálogo para la planeación de objetivos, metas, acciones y estrategias para su cumplimiento. De igual forma, al finalizar cada semestre, se realizarán evaluaciones participativas de las acciones realizadas y ajuste de estrategias en función de los resultados.

- Se realizarán encuestas para medir la percepción de la comunidad acerca del avance del proyecto, como herramienta para fortalecer la participación activa y promover una cultura de diálogo dentro de la comunidad educativa.

i. Tipos de informe que se realizarán para la rendición de cuentas sobre el avance del proyecto, los recursos materiales y humanos utilizados y los resultados finales

- En coordinación con el Área de Secretaría Académica y de la participación de todas las áreas se realizarán Informes narrativos semestrales por área, en donde se observen, de acuerdo a la planeación, los objetivos y líneas de acción, así como el cumplimiento de metas y evidencias probatorias que den cuenta de ello. En este mismo informe, se analizarán las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas sobre la ejecución del proyecto, las áreas que se han impulsado, fortalecimiento o cambio de estrategias.
- Informes semestrales, que den cuenta de la transparencia de los recursos materiales utilizados y sus comprobantes.
- Se dará cumplimiento en tiempo y forma a los lineamientos, formatos y mecanismos de comprobación establecidos por la SGEIA para los procesos de rendición de cuentas, asegurando la transparencia y la alineación con la normativa vigente.

***Hay quien ve la realidad así como es y se pregunta: ¿Por qué?
y hay quien imagina la realidad como nunca ha sido
y se pregunta: ¿Por qué no?
Bernard Shaw.***

Elaboró: Carolina María Luisa Hernández Esquivel. Junio 2025.